

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº

6046

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI Adj. Cpde. 1, 2 y 3

Que a fs. 1100/1101 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada emite informe favorable solicitando elaborar proyecto de Plan de Estudios de la carrera "Tecnatura Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas" y autorizando la implementación por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2012;

Que por Disposición Nº 113/14 -fs. 1107/1108- de la Dirección General de Educación Privada, convalida los estudios impartidos en 1º Año de la carrera "Tecnatura Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas" con nuevo Plan de Estudios aprobado por la Comisión Evaluadora, en el "Instituto Superior Aeronáutico Salta" Nº 8188, CUE Nº - 6601297- de Salta - Capital, durante el Período Lectivo 2012;

Que se estima oportuno que la Institución evalúe anualmente la conveniencia de la continuidad de la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta la formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de su aplicación;

Que, sin perjuicio de ello y, en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, se reservan la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que, consecuentemente, resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas" el que, como Anexo, se integra a la presente.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

- 3 -

RESOLUCIÓN Nº **6046**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI Adj. Cpde. 1, 2 y 3

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la implementación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario, "Tecnatura Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas" cuyo Plan de Estudios se aprueba en el Artículo precedente, en el establecimiento Nº 8188 denominado "Instituto Superior Aeronáutico Salta" CUE Nº -6601297- de Salta - Capital, por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2012.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al establecimiento Nº 8188 denominado "Instituto Superior Aeronáutico Salta" de Salta - Capital que deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa, debiendo elevar a la Dirección General de Educación Privada el informe valorativo correspondiente, a fin de determinar autorización de funcionamiento de la cohorte respectiva.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, queda reservada al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y a la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, la facultad de limitar la matriculación para el funcionamiento de 1º Año para los siguientes Períodos Lectivos.

ARTICULO 5º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.F.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

- 1 -

RESOLUCIÓN Nº **6046**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

ANEXO
PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL:** Superior No Universitario
2. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Tecnicatura Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas
3. **DURACIÓN:** 3 (tres) Años
4. **TÍTULO A OTORGAR:** Técnico Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **CARGA HORARIA:** 1998 horas reloj



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

6046

- 2 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

7. OBJETIVOS

- Profesionalizar los diferentes perfiles que se desempeñan en la gestión comercial aeronáutica con la posibilidad de obtener un título de nivel superior, jerarquizando su actividad.
- Brindar al futuro técnico alternativas de especialización y / o capacitación en el área gerencial aeronáutica acorde a las exigencias que imprimen la calidad del servicio aeronáutico.
- Promover el enriquecimiento profesional a través de la investigación, para cubrir el vacío de información que, la rápida transformación, la falta de centros superiores de capacitación y la escasa literatura técnica ha generado en la Actividad Aero comercial.
- Integrar los procesos administrativos y aplicarlos a la dinámica de los nuevos modelos de gestión de las Empresas Aeronáuticas.
- Reconocer los factores que condicionan el desarrollo de las Empresas Aeronáuticas y ofrecer desde las prácticas profesionalizantes herramientas correctivas.
- Proporcionar los conocimientos y el criterio necesario para la aplicación de los principios de la administración.

8. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado será capaz de:

- Dominar conocimientos y competencias referentes al campo de la administración, en general, y en particular de la Empresa Aeronáutica.
- Aplicar procedimientos para generar información vinculante al área administrativa- financiera de las instituciones tanto de gestión pública como privada que desarrollan actividades relacionadas con la aviación comercial.
- Evaluar situaciones y tomar decisiones con una sólida actitud ética y profesional.
- Operar desde la práctica profesional en todos los sistemas funcionales de las organizaciones, en especial las Empresas Aeronáuticas.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN Nº **6046** - 3 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

- Analizar, interpretar y formular estrategias y políticas generales y específicas en el campo aerocomercial para el logro de los objetivos propuestos.
- Utilizar técnicas estadísticas de aplicación en las diferentes áreas de la organización.
- Dominar las herramientas informáticas como soporte del proceso administrativo y de aplicación en el área empresarial.
- Interpretar el marco jurídico que sustenta la actividad aeronáutica y sus implicancias de responsabilidad en el ejercicio de su profesión.
- Participar en la ejecución de políticas relativas al personal y administración de los Recursos Humanos.
- Desarrollar una visión prospectiva e innovadora en el ámbito aeronáutico, desde la lectura de los nuevos lineamientos y necesidades, particularmente requerimientos de planeamiento, operatoria y de control.
- Asistir al nivel gerencial mediante la generación de información para la toma de decisiones.
- Resolver situaciones comunicativas, haciendo uso de la lengua extranjera en escenarios reales especialmente aquellos que son eminentemente aeronáutico.
- Tratar integradamente las problemáticas de calidad, seguridad e higiene de las Empresas Aeronáuticas.
- Enmarcar su accionar profesional dentro de las Teorías, Principios y Normas de la Administración de Empresas.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 4^a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

9. ALCANCES DEL TÍTULO

- Trabajar en empresas de servicios aeronáuticos, para dirigir procesos de planeación, implementación y control de estrategias organizacionales a nivel operativo.
- Colaborar en el análisis de tareas para que la estructura organización de la Empresa Aeronáutica, donde el profesional se desempeñe, refleje una adecuada departamentalización o división de funciones.
- Contribuir en la Dirección Comercial o Gerenciamiento de las Empresas de Transporte Aéreo Comercial, Empresas de Servicios Aeronáuticos o Entidades Aeronáuticas Públicas como auxiliares asesores en las instancias de toma de decisiones.
- Asistir en la formulación y evaluación de la política comercial y tarifaria como en el desarrollo del producto aeronáutico y del programa de rutas para estandarizar el servicio.
- Proponer políticas y acciones que motiven y alienten relaciones con los Organismos Nacionales e Internacionales para la promoción de la Actividad Comercial Aeronáutica.
- Participar en proyectos de diseño, relativos al desarrollo de ámbitos de la actividad aeronáutica pública y privada.
- Integrar equipos de gestión para realizar diagnósticos, coordinar funciones de planeamiento, ejecución, evaluación y toma de decisiones.
- Participar en acciones de capacitación y perfeccionamiento profesional.
- Integrar empresas de Transporte Aéreo Comercial, Entidades Aeronáuticas Públicas y Privadas, Nacionales o Provinciales y Empresas de Servicios Aeronáuticos en general, en el ámbito administrativo-organizacional.
- Llevar sus conocimientos teóricos y técnicos y la fuerza de sus argumentaciones a la práctica, para que el técnico administrativo aeronáutico contribuya a la realización de los objetivos fijados por la Empresa Aeronáutica y alcanzar así, la efectividad de la misma.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 5 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

10. ÁREA OCUPACIONAL


El Técnico Superior en Administración con Orientación en Empresas Aeronáuticas ésta formado y capacitado para desempeñarse competentemente como asesor y colaborador en las siguientes Gerencias que dependen de la Dirección Comercial de Empresas Aerocomerciales Nacionales e Internacionales:

- Gerencia de Ventas: análisis y observación del mercado aeronáutico, desarrollo del producto aeronáutico, desarrollo del programa de rutas, desarrollo del estándar del servicio y planificación de servicios a bordo, control de calidad, elección de los modelos de aviones, políticas de precio, planificación de marketing, examen permanente de las rutas en relación a su rentabilidad, etc.
- Gerencia de Publicidad: promoción del producto aeronáutico, imagen visual de la empresa, decoración en las oficinas de pasajes y en los salones vip de los aeropuertos, decoración interior de los aviones a través de elementos publicitarios, relaciones con los clientes, etc.
- Gerencia de Pasajes: Sistemas y servicios de pasajes, tarifas, reservas y políticas de distribución.
- Gerencia de Cargas: sistemas y servicios de carga, tarifas, reservas y política de distribución.

Por su amplia formación en Administración también podrá actuar y trabajar flexible, móvil e interdisciplinariamente en:

- Empresas que comercializan insumos aeronáuticos.
- Empresas prestadoras de servicios como Empresas de Viajes, Hoteles, etc. donde sean necesarios los conocimientos y capacidades del Técnico en Administración de Empresas Aeronáuticas.
- Entidades Aeronáuticas Públicas y Privadas, ya sean Nacionales o Provinciales.




 Ministerio de Educación
 Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **6046** - 6 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

11. ESTRUCTURA CURRICULAR:

Primer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
<u>Campo de la Formación General</u>				
1.01	Matemática	4	-	-
1.02	Inglés	6		
<u>Campo de la Formación de Fundamento</u>				
1.03	Elementos de Contabilidad	4	-	-
1.04	Introducción a la Administración	4	-	-
1.05	Economía General	2	-	-
1.06	Derecho Civil	-	4	-
<u>Campo de la Formación Específica</u>				
1.07	EDI: Introducción a la Aviación Comercial	-	4	-
1.08	EDI: Derecho Aeronáutico	-	-	4
<u>Campo de las Prácticas Profesionalizantes</u>				
1.09	Taller : Empresas Aeronáuticas	-	-	4
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		20	8	8

Total de horas Cátedras Anuales: 896

Total de Horas Reloj Anuales: 672



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **6046** - 7 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Segundo Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
<u>Campo de la Formación General</u>				
2.10	Matemática Financiera	-	4	-
2.11	Estadística	-	-	4
<u>Campo de la Formación de Fundamento</u>				
2.12	Inglés de Negocios	3	-	-
2.13	Contabilidad Superior	4	-	-
2.14	Microeconomía	-	4	-
2.15	Macroeconomía	-	-	4
2.16	Administración Financiera	-	-	4
<u>Campo de la Formación Específica</u>				
2.17	Aviación Comercial I	-	4	-
<u>Campo de las Prácticas Profesionalizantes</u>				
2.18	Costos	2	-	-
2.19	Gestión de Recursos Humanos	4	-	-
	TOTAL HORAS CÁTEDRAS	13	12	12

Total de horas Cátedras Anuales: 800

Total de Horas Reloj Anuales: 600



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **6046**

- 8 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Tercer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
<u>Campo de la Formación General</u>				
3.20	Informática aplicada a la empresa	4	-	-
3.24	Ética y Actuación Profesional	-	-	4
<u>Campo de la Formación de Fundamento</u>				
3.21	Administración Estratégica	-	4	-
3.22	Administración de la Comercialización	-	4	-
3.23	Teorías y Técnicas Impositivas	-	-	4
<u>Campo de la Formación Específica</u>				
3.25	Inglés Técnico Aeronáutico	4	-	-
3.26	Aviación Comercial II	-	4	-
3.27	Taller o Seminario a definir	-	-	4
<u>Campo de las Prácticas Profesionalizantes</u>				
3.28	Taller: Formulación y Evaluación de proyectos	-	4	-
3.29	EDI: Marketing Aplicado a la Empresa Aeronáutica *	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRAS		8	16	16

Observaciones: * Se complementa con 200 hs. Cátedras de Pasantías.

Total de horas Cátedras Anuales: 968

Total de Horas Reloj Anuales: 726

<p>Total de Horas Cátedra de la Carrera: 2664 Total de Horas Reloj de la Carrera: 1998</p>
--



RESOLUCIÓN N° **6046** - 9 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

12. CONTENIDOS MÍNIMOS

Código: 1.01

Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Números reales: orden. Operaciones. Propiedades. Aplicaciones en las ecuaciones y en las inecuaciones. Raíz cuadrada. Módulo. Combinatoria. Polinomios. Operaciones. Factorización. Raíz de un polinomio. Teorema del resto. Teorema fundamental de álgebra. Ecuaciones polinómicas racionales y con radicales. Desigualdades polinómicas y racionales. Sistema de ecuaciones y desigualdades lineales. Introducción a la ecuación lineal. Matrices. Operaciones. Matriz adjunta. Determinantes. Funciones. Sucesiones. Funciones lineal, cuadrática, exponencial y logarítmica. Aplicaciones de las funciones a la economía.

Código: 1.02

Espacio Curricular: INGLÉS

Estructuras: imperativos, presente simple y continuo, pasado simple, futuro cercano (going to), modales, SWOPT (orden de palabras), adjetivos y pronombres posesivos. Have/has (got), There + be (presente, pasado y futuro), números (ordinales - cardinales), yes-no questions, why-questions, adjetivos + sustantivos (orden), artículos, this-that, these and those. Adverbios, plurales sustantivos, some-any-no, sustantivos contables e incontables- How much / many.

Código: 1.03

Espacio Curricular: ELEMENTOS DE CONTABILIDAD

Conceptos contables básicos. El sistema contable. Empresas: clasificación. Documentos comerciales. El patrimonio: Estructura. Variaciones patrimoniales. Operaciones registrables. Cuentas: clasificación. Análisis. Plan de cuentas. Jornalización de operaciones. Balance de comprobación de sumas y saldos. Estado de situación patrimonial. Estado de resultado. Inventarios.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 10 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código: 1.04

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Fundamento de la Ciencia de la Administración en las organizaciones. La evolución de las ideas en la Administración. Importancia de las Organizaciones como objeto de la Administración. La Empresa. El proceso básico de la Administración: planeación, organización, dirección y control. Herramientas para cada etapa del proceso administrativo. Sistemas administrativos.

Código: 1.05

Espacio Curricular: ECONOMÍA GENERAL

Historia del pensamiento económico. El feudalismo. El mercantilismo. Escuela fisiocrática. La escuela clásica. La economía marxista. La revolución Keynesiana. Nuevas teorías. Teoría económica. Problemas económicos. Fronteras de posibilidades de producción. Economía positiva y economía normativa. Microeconomía. Teoría de la utilidad. Teoría de la indiferencia. Demanda. La empresa: los costos y la producción. Oferta. Mercados. Macroeconomía. El sistema económico. Producto e ingreso nacional. La teoría de la política fiscal. Oferta y demanda de dinero. La **financiación de la actividad** económica. Desempleo. Inflación. Crecimiento. Economía argentina: desde el siglo XIX a la actualidad. Indicadores macroeconómicos asociados a la economía argentina.

Código: 1.06

Espacio Curricular: DERECHO CIVIL

Derecho privado. Ramas del derecho privado. Código Civil. Sujeto de derecho. Objeto de derecho. Derechos personales. Derechos reales. Hechos jurídicos y actos jurídicos. Derecho de las obligaciones. Contratos.

Código: 1.07

Espacio Curricular: EDI: INTRODUCCION A LA AVIACION COMERCIAL

Historia general de la aviación mundial y argentina. Historia de las empresas y líneas aéreas a nivel internacional, nacional y provincial. Avances tecnológicos. Políticas aerocomerciales. I.A.T.A.-O.A.C.I. administración aeronáutica internacional, nacional y provincial. Servicios



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN Nº **6046** - 11 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

brindados a la aviación. Reparticiones aeronáuticas oficiales y privadas. CRM. Comportamiento en cabina, roles, obligaciones y derechos de cada uno de los tripulantes. Prevención de accidentes. Lectura de accidentes aéreos conocidos y análisis.

Código: 1.08

Espacio Curricular: EDI: DERECHO AERONÁUTICO

Derecho aeronáutico general y argentino. Derecho aeronáutico internacional. Derecho espacial. Política aérea. Derecho aeronáutico comparado.

Código: 1.09

Espacio Curricular: TALLER: EMPRESAS AERONÁUTICAS

Contexto general en el que desarrollan las empresas aeronáuticas. Principios organizacionales y estructura de las empresas aeronáuticas. Sus características distintivas. Funciones organizacionales básicas. Fin social de la empresa aeronáutica. Enfoques administrativos. El pasajero. Los aeropuertos y aeródromos.

Código: 2.10

Espacio Curricular: MATEMÁTICA FINANCIERA

Teoría del interés. Capitalización a interés simple. Capitalización a interés compuesto. Descuento simple: comercial y racional. Descuento Compuesto. Imposiciones, vencidas y adelantadas. Amortizaciones: vencidas y adelantadas. Sistemas de amortizaciones. Empréstitos.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 12 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código: 2.11

Espacio Curricular: ESTADÍSTICA

Etapas de un estudio estadístico. Relevamiento y errores en la recolección de datos. Organización y presentación de datos. Descripción de los datos: medidas de posición. Probabilidad. Experimento aleatorio. Variables aleatorias. Distribuciones de probabilidad. Modelos teóricos de distribuciones de probabilidad para variables aleatorias discretas y continuas. Muestreo. Métodos de selección. Cálculo de indicadores. Regresión lineal simple y correlación. Números índices. Series de tiempo. Modelos de ajuste para predicción.

Código: 2.12

Espacio Curricular: INGLÉS DE NEGOCIOS

Business & Internet. Work & Routine. On the telephone. Business Verbs and communication. Company news. Air travel. Negotiating and relationship at work. Teleworking. Procedure. Careers in the aviation world. Estructuras del presente, pasado y futuro, frases idiomáticas, phrasal verbs, adverbial clauses (place, time, reason, purpose, result, concession, comparison, condition), enlaces entre aeronave y el control en vuelo visual (VFR) y en vuelo Instrumental (IFR) y principios.

Código: 2.13

Espacio Curricular: CONTABILIDAD SUPERIOR

Principios de contabilidad. Registro de operaciones y hechos. Ajustes de estados contables básicos: caja y bancos, créditos, inversiones y bienes de cambio, Bienes de uso y bienes intangibles, Pasivo, patrimonio neto. Estado de resultado. Balance general. Análisis e interpretación de estados contables. Herramientas del análisis. Índices financieros y económicos.

Código: 2.14

Espacio Curricular: MICROECONOMÍA

Fundamentos de Economía. Conceptos básicos de economía. Microeconomía. Teoría de la utilidad. Teoría de la conducta del consumidor. Demanda. Oferta. Elasticidad precio de la demanda. Elasticidad de la oferta. Teoría de la producción. Teoría de la distribución. La teoría del costo. Teoría de la empresa y los mercados. Análisis de los mercados. Teoría del equilibrio general. Teoría de la economía del bienestar.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 13.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código: 2.15

Espacio Curricular: MACROECONOMÍA

Macroeconomía. Elementos y conceptos del análisis económico. Problemas básicos de los sistemas económicos. Las interrelaciones económicas. Contabilidad nacional. El sector real. El sector monetario. El sector externo. La demanda agregada y la oferta agregada. El equilibrio general. Política económica.

Código: 2.16

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La función financiera. La administración financiera y el administrador financiero. Planeamiento financiero. Adquisición de capital. Fuentes y uso de fondos. Métodos para medir la rentabilidad de inversión. El crédito comercial y bancario. Planeamiento financiero a plazos variables. Presupuestos de capital. Costos de capital: propio y de terceros. Gestión bancaria. Aplicación de la administración financiera a PYMES.

Código: 2.17

Espacio Curricular: AVIACIÓN COMERCIAL I

Transporte aéreo comercial, definiciones, obligaciones del comandante de la aeronave. Obligaciones del resto de la tripulación. Obligaciones del despachante de aeronaves. Funciones y obligaciones del personal en tierra. Instrumentos y equipo de la aeronave, para todas las aeronaves en todos los vuelos, registradores de vuelo, mantenimiento de la aeronave. Navegación aérea, definiciones y conceptos básicos. Cartografía aeronáutica, interpretación y ejercicios prácticos. Reglamentación para regular la actividad del personal aeronavegante civil.

Código: 2.18

Espacio Curricular: COSTOS

Costos: concepto. Clasificación de los Costos: distintos criterios. El Costeo Tradicional o de Absorción: concepto, características. Aplicación. Costeo Variable: concepto, características. Aplicación. Comportamiento Económico de los Costos. Distintos Sistemas de Costos por Procesos: conceptos básicos. Producción Procesada. Desechos. Determinación del costo global por producto. Costos de un solo producto. Costos en la producción conjunta: costeo de productos múltiples.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 14 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Costeo de producto principal y subproductos. Costos predeterminados: tipos de estándares. Fuentes de predeterminación. Fijación de estándares físicos y monetarios. Presupuesto flexible. Los costos para la toma de decisiones El enfoque contributivo marginal: concepto y aplicación. El control de los costos. El costo financiero.

Código: 2.19

Espacio Curricular: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La persona y el trabajo como actividad humana. Complejidad de la conducta humana. Motivación. Clima organizacional. Objetivos desafíos y funciones de los RRHH en las organizaciones. Planificación de la necesidad de personal. Reclutamiento. Desvinculación. Selección. Inducción. Formación y entrenamiento. Desarrollo y evaluación. Remuneración y compensaciones. Problemas y desafíos actuales de los RRHH. Seguridad e higiene laboral. Protección del medio ambiente. Enfermedades Profesionales. Terciarización. La gestión del conocimiento. Sistemas informáticos de soporte a la gestión de RRHH.

Código: 3.20

Espacio Curricular: INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA

Estructura física y funcional de una PC (Microprocesadores de uno o más núcleos, Motherboard, Memorias, Buses y dispositivos periféricos) - Sistema Operativo Windows (XP, Vista y Seven). (Empleo y Generalidades). Representación interna de los datos: El Bit y el Byte - Unidades de medida de almacenamiento (Byte, Kilobyte, Megabyte, Gigabyte y Terabyte) - Soportes físicos de almacenamiento de información: Los discos magnéticos (disquetes y discos duros), los discos ópticos (CD, DVD y Blu_ray) y las memorias Flash (tarjetas, Pendrives y reproductores) - Formatos de archivos gráficos, de video y audio. Procesador de texto, planilla de cálculos, editor de presentaciones y editores para el diseño de páginas Web. Concepto de redes, módems, routers y Wi Fi. Internet: Servicios que ofrece. La WWW, correo electrónico, las teleconferencias, foros, P2P, Wikis, Redes sociales, seguridad informática.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 15 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código: 3.21

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Tareas básicas en la formulación de estrategias. Desarrollo de la misión. Establecimientos de objetivos. Formulación de estrategias. Análisis estructural de los sectores industriales: las cinco fuerzas competitivas. Estrategias competitivas genéricas. Liderazgo en costos. Diferenciación. Enfoque o alta segmentación. Riesgos de las estrategias competitivas genéricas. Acciones competitivas. La cadena de valor.

Código: 3.22

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Aspectos generales. Conceptos. Naturaleza y alcance de la comercialización. El mercado. Estudio del comportamiento del consumidor. Investigación de mercado. Tipos de investigación de mercados. Variables controlables. Producto. Precio. Promoción y publicidad. Distribución. El servicio: características y clasificación. Planeamiento estratégico.

Código: 3.23

Espacio Curricular: TEORÍAS Y TÉCNICAS IMPOSITIVAS

Actividad financiera del Estado. Recursos del Estado. Tributos: impuestos. Clasificación. Elementos constitutivos del impuesto. Relación jurídico-tributaria. Régimen tributario en nuestro país. IVA. Impuesto a las ganancias. Tributos provinciales y municipales. Resolución de ejercicios prácticos.

Código: 3.24

Espacio Curricular: ÉTICA Y ACTUACIÓN PROFESIONAL

Ética y moral. La ley. La conciencia. Los actos humanos. Concepciones tradicionales de la Grecia Antigua. La modernidad y sus ideales de progreso. Controversias actuales. La ética empresarial: antecedentes. Comportamiento ético y bien de la empresa.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **6046** - 16 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código: 3.25

Espacio Curricular: INGÉS TÉCNICO AERONÁUTICO

Voz pasiva, reported speech, Presente perfecto continuo, Futuro continuo, condicional tipo "zero" I, II y III, phrasal verbs, adjetivos terminados en "ed" e "ing", palabras acentuadas e inacentuadas, alfabeto fonético, abreviaciones, símbolos y expresiones verbales del lenguaje aeronáutico, estados del tiempo, fraseología. El aeroplano. Sistemas del aeroplano. (Aerodinámica, performance, sistemas en la aeronave). Aeropuertos, comunicaciones y control de tráfico aéreo. Peso y balance. Meteorología (vientos, tormentas, informes, escala Beufort). Historia de la aviación. Pioneros, imaginación, inventiva y tecnología. El espacio aeroespacial.

Código: 3.26

Espacio Curricular: AVIACIÓN COMERCIAL II

Organización y estructura de una línea aérea, presidencia y directorio. Las gerencias centrales. La gerencia comercial. Gerencia administrativa. Gerencia de mantenimiento. Gerencia de operaciones. Distintos departamentos. Gerencia de operaciones. Jefaturas de líneas. Personal de pilotos y asistentes de vuelo. La central de operaciones. Comunicaciones. El despachante de aeronaves. La planificación en el despacho de vuelos. Las flotas de una línea aérea. Elementos de los aeropuertos. Selección de los aeropuertos. Restricciones por elevación, longitud de pistas, obstáculos, ciudades, nivel de ruido, vientos, orientación de las pistas, equipamiento técnico. Radio ayudas. Su importancia en el costo de las operaciones. Elementos de meteorología. Su importancia en los costos. Costos directos. El combustible. El personal de vuelo. Costos indirectos. Logística. Administrativos. Mantenimiento. Sucursales. Costos no previsibles. Operaciones falladas. Factores técnicos. Personal total por aeronaves. Incidencia del costo del combustible. Porcentaje en el costo de la operación. Cálculo de consumo de combustible. Políticas de vuelo. El volumen del tráfico y la distribución de ingresos. El costo del material y su financiación. Coordinación de rutas y tarifas. Aprovechamiento de la capacidad de las aeronaves. Planificación sólida y flexible de las operaciones. Control adecuado de las operaciones. Aprovechamiento del personal. Mantenimiento de las aeronaves.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN Nº **6046** - 17 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código: 3.27

Espacio Curricular: TALLER O SEMINARIO A DEFINIR

Con el presente espacio curricular se pretende completar la formación de los alumnos en aquellas áreas, campos del conocimiento o de la práctica que hayan sido identificadas como necesarias, a partir de la evaluación efectuada por la institución, en función del perfil del egresado definido. Los contenidos mínimos y bibliografía serán definidos durante el transcurso del primer cuatrimestre del 3º año y serán elevados a la Dirección de Nivel junto con la información relevada que justifique su elección.

Código: 3.28

Espacio Curricular: TALLER: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS


Conceptos Preliminares. Partes Generales de la Formulación y Evaluación de Proyectos. La Evaluación como Proceso. La Estructura Económica del Mercado. El Mercado del Proyecto. La Estrategia Comercial. Estudio Técnico. Localización del Proyecto. Ingeniería del Proyecto. Determinación del Tamaño Optimo de Planta. Aspectos Económicos de la Organización. Marco Legal. El Ordenamiento Jurídico. Estudio Económico y Financiero. Inversión Inicial y Diferida. Cronograma de Inversiones. Amortizaciones. Los Beneficios del Proyecto: Tipos. El Flujo de Caja: Elementos y Estructura. La Tasa de Descuento. Fuentes de Financiamiento. La Evaluación Económico-Financiera. Métodos para la Evaluación. Análisis de Sensibilidad: Concepto. Los Riesgos en los Proyectos.

Código: 3.29

Espacio Curricular: EDI: MARKETING APLICADO A LA EMPRESA AERONÁUTICA

Organización comercial de las empresas aeronáuticas. Estructura. El mercado del transporte aéreo. Estudio de mercado. Planificación del marketing aeronáutico. Producto y control de calidad: transporte aéreo de personas, cargas y correos. Prestaciones adicionales. Control del servicio a bordo, control del servicio en las oficinas de venta y control del servicio en el aeropuerto. Política tarifaria para el transporte de pasajeros. La publicidad en el tráfico aéreo. La promoción de ventas. Sistemas de distribución en el tráfico aéreo. Planificación del servicio a bordo. Capacitación del personal de la actividad aeronáutica.




 Ministerio de Educación
 Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº **6046** - 18 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

12. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Asignatura	Para cursar debe tener		Para Rendir debe tener	
		Aprob.	Reg.	Aprob.	Reg.
1.01	Matemática	-	-	-	-
1.02	Inglés	-	-	-	-
1.03	Elementos de Contabilidad	-	-	-	-
1.04	Introducción a la Administración	-	-	-	-
1.05	Economía General	-	-	-	-
1.06	Derecho Civil	-	-	-	-
1.07	Introducción a la Aviación Comercial	-	-	-	-
1.08	EDI: Derecho Aeronáutico	-	1.06	1.06	-
1.09	Taller: Empresas Aeronáuticas	-	1.07	1.04-1.07	-
2.10	Matemática Financiera	-	1.01	1.01	-
2.11	Estadísticas	-	1.01	1.01	-
2.12	Inglés de Negocios	-	1.02	1.02	-
2.13	Contabilidad Superior	-	1.03	1.03	-
2.14	Microeconomía	-	1.01-1.05	1.01-1.05	-
2.15	Macroeconomía	-	1.01-1.05	1.01-1.05	-
2.16	Administración Financiera	-	2.10	2.10	-
2.17	Aviación Comercial I	-	1.07-1.08	1.07-1.08	-
2.18	Costos	-	1.03	1.03	-
2.19	Gestión de Recursos Humanos	-	1.04	1.04	-
3.20	Informática Aplicada a la Empresa	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	2.11	2.11	-
3.21	Administración Estratégica	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	-	-	-



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº **6046** - 19 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. Nº 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código	Asignatura	Para cursar debe tener		Para Rendir debe tener	
		Aprob.	Reg.	Aprob.	Reg.
3.22	Administración de la Comercialización	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	2.14	2.14	
3.23	Teorías y Técnicas Impositivas	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	2.13	2.13	-
3.24	Ética y Actuación Profesional	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	-	-	-
3.25	Inglés Técnico Aeronáutico	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	2.12	2.12	-
3.26	Aviación Comercial II	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	2.17	2.17	-
3.27	Taller o Seminario a Definir	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	Según los contenidos seleccionados	Según los contenidos seleccionados	Según los contenidos seleccionados



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **6046** - 20 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-2436/03 Cpos. I, II, III, IV, V y VI adj. Cpde. 1, 2 y 3

Código	Asignatura	Para cursar debe tener		Para Rendir debe tener	
		Aprob.	Reg.	Aprob.	Reg.
3.28	Formulación y Evaluación de Proyectos	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	2.16	2.16	-
3.29	EDI: Marketing Aplicado a la Empresa Aeronáutica	1.01-1.02 1.03-1.04 1.05-1.06 1.07-1.08 1.09	3.22-3.26	3.22-3.26	-
PASANTIAS		Debe tener aprobado todos los espacios curriculares de 1° año y de 2° año y regularizado el 1° cuatrimestre de 3° año.		Para presentar y defender informe final, debe tener aprobado todos los espacios curriculares de 3° año.	



C.F.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta